

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA METROLOGIC S.A.
Reunida el 31 de marzo de 2.015**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Compañía Metrologic S. A., a las diez horas, se instalan los socios de la Compañía:

CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL SUCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
1707753891	José Vicente Ayala Campoverde	403.00	403	50.38%
1708024391	Victor Hugo Ayala Campoverde	357.00	357	44.62%
1500436173	Hitler Stalin Trelles Regalado	40.00	40	5%
TOTAL		800.00	800	100%

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General y el Informe de Comisario sobre el ejercicio 2.014.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Victor Ayala y como Secretario el Ing. José Ayala.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

CENTRO DE METROLOGÍA E INSPECCIÓN

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario sobre el ejercicio 2.014.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente y el informe de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

La secretaria de la Junta pone a consideración el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014

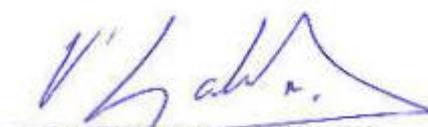
Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, ha generado una utilidad de USD 123.328.68 los accionistas por unanimidad resuelven distribuir el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

Así mismo, la Junta General, resuelve que las utilidades del ejercicio 2014 disponibles para los socios sean acumuladas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



.....
Ing. Victor Ayala
C.I. 170824391
ACCIONISTA - PRESIDENTE



.....
Ing. José Ayala
C.I. 1707753891
ACCIONISTA -SECRETARIO



.....
Ing. Stalin Trelles
C.I. 1500436173
ACCIONISTA